CAPITULACION

TRATADO HECHO POR EL COMANDANTE DEL NAVIO ASIA, TENIENTE DE FRAGATA D. JOSE MARTINEZ, SU GUARNICION Y TRIPULACION, Y EL SR. GOBERNADOR D. LUIS ANTONIO ARGUELLO, CAPITAN DE CABALLERIA Y COMANDANTE MILITAR DE ESTE TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 1 D. José Martínez pone a disposición del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos el Navío *ASIA* con toda su fuerza y pertrechos, y el Bergantín de guerra *CONSTANTE* que el 6 de abril se separó bajo un tiempo (que si no tiene alguna desgracia) será comprendido en un todo como el Navío.

Art. 2 El Gobernador del territorio en compensación a la entrega de los expresados buques, afianza la seguridad de los individuos que lo guarnecen, sus propiedades, fueros, preeminencias y conducto de toda la federación, como igualmente su libertad individual, con arreglo a las leyes que rigen en estos estados, sujetándose en un todo a ellas.

Art. 3 D. José Martínez, Comandante en Jefe de estas dos fuerzas, ofrece inmediatamente jurar la independencia e igualmente sus oficiales, tropa y tripulaciones, para lo cual están prontos exceptuados los individuos que quisieren pasar a la Península u a otro cualquiera punto del dominio español, a quienes el gobierno facilitará todos los auxilios necesarios, embarcándolos por cuenta del Estado en los puntos que designaren.

Art. 4 El Gobernador de este territorio nombrará el comisionado que tuviere a bien, para acordar y convenir en los artículos del presente tratado, co-

mo al mismo tiempo para facilitar las reposiciones que necesiten los enunciados buques para su viaje al puerto de Acapulco y a ponerse a disposición del supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 5 El Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos satisfará a la tripulación de ambos buques lo que les adeudaba el gobierno español por razón de las pagas desde su salida de España a esta campaña según las cuentas que presentare el contador de Navío, tanto más cuanto que voluntariamente se han prometido a hacer esta entrega a los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 6 A los capitulados que quieran quedarse en este reino, o pasar a cualquiera otra parte independiente de América, se les dará una carta de seguridad expresando en ella ser el individuo uno de los capitulados del Navío *ASIA*, para que puedan transitar con seguridad.

Art. 7 Toda interpretación que se haga sobre el presente tratado resultará siempre a favor de los capitulados.

Art. 8 Esta capitulación reposará sobre la buena fe de las dos partes contratantes, estando ratificada, como de hecho se ratifica y aprueba y se formarán cuatro ejemplares, de los cuales quedarán dos en cada una de las dos partes contratantes para los fines que les convenga.

Dada en el presidio de Monterrey a 1 de Mayo de 1825.- José Estrada. José Ramírez.- José de Cárdenas.- Antonio Ventura Roteta.- Conforme y ratificado en todas sus partes.- Luis Antonio Arguello.- José Martínez.- Es copia de su original de que certifico.- Monterrey, 22 de mayo de 1825.- Arguello.

El Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos lleno de la más gloriosa satisfacción, por un suceso que tanto contribuye a la seguridad de nuestra independencia, y al honor de la Nación Mexicana, ha aprobado en todas sus partes la capitulación anterior, ha mandado en consecuencia, se ejecute el pago de los alcances de la tripulación española, en los términos convenidos.

IMPRENTA DE LA FEDERACION EN PALACIO

(Anexar al archivo) **No. 75**
Preferencia

El Comandante principal y Jefe Político del Territorio de la Baja California: acompaña el duplicado que remitió con fecha 3 del corriente referente al extraordinario que dirigió el señor Gobernador de la Alta California sobre haber capitulado el Comandante en Jefe de las fuerzas navales españolas. E incluye copia certificada del TRATADO DE CAPITULACION, por si el anterior padeció extravío; por este correo tenga noticia el alto Gobierno de tan interesante asunto.

EXMO. SEÑOR:

El adjunto... *(faltan nueve líneas escritas a mano, por haber sido roto el papel, sigue a la vuelta de la hoja)...*
-ner la plausible noticia de haber Capitulado en aquel Territorio el Comandante en Jefe de las Fuerzas Españolas, teniente de fragata D. José Martínez; quien con los buques Navío *ASI* de 74 cañones y Bergantín *CONSTANTE* de 14 cañones se ha entregado a nuestro suave Gobierno habiendo jurado dicho Jefe, sus oficiales, tropa y tripulación nuestra feliz independencia.

El indicado pliego llegó bien maltratado y lo hice forzar y ha estado detenido seis días en este Gobierno por falta de buque, hasta ahora que se presentó la Goleta Costanera nombrada *SAN IGNACIO* de don Mateo Terres, quien lo lleva a Mazatlán o San Blas, puntos donde tocar; y a cuyos administradores recomiendo su pronto despacho, para su recibo en esa superioridad. Pongo en la superior noticia de V.E. para su conocimiento.

Tengo el honor de emitir a la superior inteligencia de V. E. con este duplicado, copia certificada de la indicada capitulación que recibió con oficio de 3 de mayo de aquel Señor Gobernador en obvio de que si el correo violento que salió de este Territorio el 3 del corriente han padecido algún extravío en su tránsito, no deje el alto Gobierno de tener conocimiento de ocurrencia y noticia tan interesante.

Dios Guarde a V.E. muchos años
Loreto, 16 de junio de 1825

Se alista el navío Congreso Mexicano en Acapulco para pasar a la mar del Norte (Golfo de México)

Obligado México a cumplir la alianza firmada con Colombia para seguir la lucha contra los españoles, vio en el *Congreso Mexicano* un buque adecuado para ese fin. Además, en el podrían hacer sus prácticas los aspirantes que recibían la teoría en la Escuela Naval de Tlacotalpan.

A tal objeto el Ministro de Guerra, general Manuel Gómez Pedraza, giró las órdenes pertinentes, aunque el general Pedro Celestino Negrete, marino de origen español incorporado al Imperio, opuso razonamientos que cayeron en el vacío, señalando posibles dificultades.

Tomó el mando el capitán José María Tosta, quien alistó el navío para una larga travesía hasta el cabo de Hornos, recibiendo a bordo al grupo de aspirantes, del que se tienen los siguientes nombres: Blas Godínez, Francisco Anaya, José María Anaya, Juan Heredia, Mariano Torreblanca, José María Jiménez, José Francisco Rivera, José María Espino, Mariano Merino, Eduardo García, Fernando Guevara, Román Berra, Antonio Fishlandier, Ramón Martínez, José María Iglesias, Remigio Camacho y José Antepara.

Es de suponer que algunos de estos aspirantes no provenían de la Academia Naval de Tlacotalpan, pero aparecen con la calidad de aspirantes en la documentación relativa.

Teniendo el propósito de enviar a Panamá una representación del poder legislativo, se dispuso que fueran en el navío y a su llegada al istmo se encargara el bergantín *Constante* de su traslado.

Zarparon el 12 de junio de 1826, retrazados por la falta de vientos, el *Congreso* tuvo que arribar a Guayaquil, para hacer aguada y reponer los barriles defectuosos.

El capitán Tosta empezó a tener dificultades tanto económicas como de moral. A su llegada a Valparaíso, en Chile, su presupuesto iba muy mermado y las letras giradas contra la Casa Barclay, Herrins, Richardson y Cía., de Londres, fueron recusadas. Hubo que hacer una urgente carena, la dotación manifestó inconformidades y aunque estaban en zona de buen clima, se aflojaba la disciplina,obligando a reprensiones y castigos.

De buena forma, el gobierno chileno procuró ayudar al navío en apuros que no encontraba respuesta de México, debido a los azares de una lucha civil, que parecía haberse olvidado de ellos.

El 13 de marzo de 1827 se consigue que José Luis Aycinema y Cía.,acepte respaldar al comandante Tosta en sus apremios para revituallarse y queda un adeudo de $ 241,859.00 que deberá pagar la República.

El *Congreso Mexicano* zarpa de Valparaíso el 24 de agosto de 1827, a las dos de la tarde.

Tosta ha llevado como Segundo y Jefe del Detall al primer teniente Manuel Lara Bonifaz, del que apunta que no es competente para el puesto, pero que su devoción a la patria y su probado valor lo hacen útil en otros menesteres.

Pese a que le falta tripulación, pues ha dejado en el hospital a 20 marineros y soldados, decide abandonar en tierra a un grupo de oficiales, por lo cual tuvo que responder más adelante en averiguaciones formales.

Demostrando la confusión que imperaba en el gobierno, los ministros que se suceden en el ramo de Guerra en México suponen al buque en isla Margarita y envían instrucciones que no se podrán cumplir.

Tosta ha tenido que contratar a varios oficiales extranjeros, como Guillermo Cochran, primer teniente, William Williams y John Unswoth segundos tenientes. Su dotación asciende a 549 hombres.

Sesenta y cuatro días después de su salida toca isla Margarita, en donde cumple algunos servicios a la Gran Colombia, pasando después a Cumaná, a la Guayra y entran en el Caribe, con precauciones para no topar con los navíos de Laborde.

En la travesía hacia Yucatán capturan el bergantín *San Buena Ventura,* que conducía 214 remplazos para la guarnición de La Habana.

El 9 de enero de 1827 lo anuncia el vigía de Ulúa y da fondo al ancla frente a la fortaleza; de aquí no volverá a escribir en su bitácora singladuras de combate.

Su imponente porte sirvió para que los españoles anduvieron con prudencia; tal vez en ello consisitó su utilidad, además porque la Armada ibérica pasaba también una crisis de efectivos para la extensa campaña que debía librar contra la escuadrilla del comodoro David Porter y la de los buques colombianos.

La Comandancia de Marina del Golfo lo utilizó como cuartel; después, ya convertido en pontón, lo empleó como prisión. En 1832, por estar haciendo agua, se le remolcó hasta unas 600 varas del cabezo Este del bajo del Pastelillo de Ulúa, en donde fue hundiéndose lentamente.